



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210037500	Ejecutivo	Mariela Melo Rodriguez	Nueva Eps S.A., Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	06/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 23 De Junio De 2021, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Correr Traslado A La Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días, De Las Excepciones Formuladas Por La Parte Ejecutada, Conforme El Artículo 443

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

6071cfcd-4465-453f-92b3-b49d3bab62cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



Del C.G.P.Tercero: Reconocer Personería A Los Doctores Dannia Vanessa Yusselky Navarro Rosas Y Michael Giovanni Muñoz Tavera- Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

6071cfcd-4465-453f-92b3-b49d3bab62cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220180042300	Ejecutivo	Myriam Orozco Restrepo	Sociaseo S.A	06/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Convocar A Audiencia Pública, A Las Partes Y A Susapoderados, Para El Día Martes Doce (12) De Octubre De 2021 Alas Once De La Mañana (11:00 A.M.), En Virtud De Lo Dispuesto En Elparágrafo 1 Del Art. 42 Del C.P.T. Y S.S., El Cual Prevé Que En Los Procesosejecutivos, Se Aplicarán Los Principios De Oralidad Y Publicidad Para Decidirlas Excepciones.Segundo: Reconocer Personería Al Estudiante Pedro Nelprieto Mojica,-Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

6071cfcd-4465-453f-92b3-b49d3bab62cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210035400	Ejecutivo	Rafael Enrique Jimenez Russi	Redes E Ingenieria Electrica Ltda	06/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Imparteprobación A La Liquidación De Costas Efectuada Por La Secretaría De Estejuzgado- Secretaría Dé Cumplimiento A Lo Normado En El Art. 110 Del C.G.P., Frente Altraslado De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante,(Doc. 26 E.E.)-Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

6071cfcd-4465-453f-92b3-b49d3bab62cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



11001410501220170059600	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Nutrir De Colombia S.A.S	06/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar De Oficio El Proceso Ejecutivo De La Referencia, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Inc. 2 Art. 163 Del C.G.P. Segundo: Convocar A Audiencia Pública, A Las Partes Y A Sus Apoderados, Para El Día Miércoles Veintidós (22) De Septiembre De 2021 A Las Dosy Treinta De La Tarde (02:30 P.M.), En Virtud De Lo Dispuesto En El parágrafo 1 Del Art. 42 Del C.P.T. Y S.S., El Cual Prevé Que En Los Procesosejecutivos, Se Aplicarán Los Principios De Oralidad Y Publicidad Para Decidir Las excepciones-Ep
-------------------------	-----------	--	--------------------------	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

6071cfcd-4465-453f-92b3-b49d3bab62cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210043700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Angulares Sas	06/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220210043100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Empresa De Dotaciones Jomaro Sas	06/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220210044100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Fashion Latina Colombia S.A.S	06/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

6071cfcd-4465-453f-92b3-b49d3bab62cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210042200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Hipercubo Ingenieria S.A.S	06/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220210043600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Seint Salud Ips Sas	06/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220210044500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Yerag Tecnologiay Servicios Sas	06/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

6071cfcd-4465-453f-92b3-b49d3bab62cc